



de Educación y Justicia
Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
TELÉFONOS 177-4400 SALTA (R.A.)

SALTA. 02 de Agosto de 1.994.

Expediente No 8101/94

RES. No 246/94

VISTO:

La autorización solicitada en las presentes actuaciones referidas al dictado del Curso de Extensión enmarcado en los términos de la Res. Rectoral No 760/80;

Que el Departamento respectivo ha expresado su conformidad para el desarrollo del mismo;

La Res. No 226/94 de esta Facultad mediante la cual se autoriza el dictado de diversos cursos, que conforman el Proyecto de Capacitación de Docentes del Nivel Medio y Terciario en el marco de la Ley Federal de Educación y el Proyecto para el Desarrollo Profesional Docente en Química;

Que el citado curso cuenta con el auspicio y el financiamiento del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación y del Ministerio de Educación de la Provincia;

Que la Comisión de Docencia aconsejó a este Consejo Directivo acordar la autorización requerida, toda vez que se ha cumplimentado todos y cada uno de los aspectos reglamentarios vigentes;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de fecha 13/04/94 resuelve autorizar la realización del citado curso;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1o: Autorizar, el dictado del Curso de Extensión "Los Metales y su importancia para el hombre", cuyas características, requisitos y demás normas establecidas en la Res. No 760/80 se explicita en el Anexo I y que a tales efectos forma parte de la presente.

ARTICULO 2o: Establecer que, una vez finalizado el curso, el director responsable elevará el listado de los participantes que cumplieron las exigencias previstas para obtener los respectivos certificados, los cuales serán emitidos por esta Unidad Académica, en un todo de acuerdo a lo normado por el Art. 7o de la Res. No 760/80 y rubricados por las Autoridades Educativas



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
CALLE SAN MARTIN 177-4400 SALTA (R.A.)

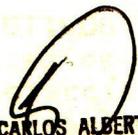
Res. No 246/94.

Provinciales respectivas.

ARTICULO 3o: Hagase saber a los interesados y al Departamento respectivo. Cumplido, RESERVESE.

DIRECTORES RESPONSABLES: Ing. CARLOS ALBERTO CADEIRA y Ing. NORBERTO A. DONINI

NMA y CAJETAS


Ing. CARLOS ALBERTO CADEIRA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. NORBERTO A. DONINI
Facultad de Ciencias Exactas

El presente es un documento de carácter informativo y no tiene validez jurídica. Toda información adicional puede obtenerse en el Departamento de Admisión y Registro de la Facultad de Ciencias Exactas.

CONTENIDO SINTEITICO: Resolución de la Facultad de Ciencias Exactas que establece el procedimiento de inscripción para el curso de Matemática II, correspondiente al primer cuatrimestre del año 1994.

DESTINADO: Al personal docente y administrativo de la Facultad de Ciencias Exactas.

REQUISITOS: Inscripción en el curso de Matemática II, correspondiente al primer cuatrimestre del año 1994.

FECHA DE INSCRIPCION: Del 15 de mayo al 31 de mayo de 1994.

DURACION: Horas totales de 40 horas.

DISTRIBUCION HORARIA: Del 15 de mayo al 31 de mayo de 1994.

SISTEMA DE EVALUACION: En las actividades programadas durante el curso.

REQUISITOS PARA SU APLICACION: Examen de ingreso.

CERTIFICACION: Se otorgará el certificado de aprobación.

LUGAR DE REALIZACION: Facultad de Ciencias Exactas, Calle San Martín 177-4400, Salta.



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177-4400 SALTA (R.A.)

ANEXO RES. No 246/94

TIPO DE CURSO: EXTENSION

NOMBRE DEL CURSO: "LOS METALES Y SU IMPORTANCIA PARA EL HOMBRE".

DIRECTORES RESPONSABLES: Ing. Juan Francisco Ramos y Lic. Sonia Torres de Flores.

FINES Y OBJETIVOS: Dentro de los objetivos del curso se persigue que los docentes del nivel medio adquieran los nuevos criterios para la selección de contenidos y metodologías adecuadas para abordar la enseñanza del tema Metales, acorde con las nuevas pautas propuestas a partir de la Ley Federal de Educación.

Se pondrá especial énfasis en encarar los temas principales referidos a materiales metálicos desde una óptica que permita relacionar como un todo, la química con los hechos concretos de la vida, el medio ambiente y la tecnología, cambiando el enfoque tradicional de esta ciencia.

CONTENIDO SINTETICO: Estructura atómica. Enlaces Químicos. Relación estructura-propiedades. Cambios químicos. Descomposición. Oxido-reducción. Corrosión. Recursos mineros de la zona. Métodos de obtención. Aplicaciones. Contaminación: Formas de evitarla. Importancia de los metales en los seres vivos.

DESTINADO A: Docentes de nivel medio. Egresados y Alumnos avanzados en Química.

REQUISITOS: Docentes de nivel medio en la disciplina. Egresados y Alumnos avanzados en Química.

FECHA DE INICIACION: 04 de Agosto de 1.994.

DURACION (HORAS TOTALES): 30 (treinta) horas.

DISTRIBUCION HORARIA: durante cinco días a razón de 6 (seis) horas diarias.

SISTEMA DE EVALUACION: Aprobación de las actividades propuestas durante el curso.

REQUISITOS PARA SU APROBACION: Examen final.

CERTIFICADOS: Se entregarán certificados de aprobación.

LUGAR DE REALIZACION: Laboratorio de Química Inorgánica. Facultad de Ciencias Exactas. Campo Castaños. Universidad Nacional de Salta.



de Educación y Justicia
Nacional de Salta

DE CIENCIAS EXACTAS
CALLE 177 - 4400 SALTA (R.A.)

- 3 -

Res. No 246/94.

ARANCEL: Sin arancel.

INSCRIPCIONES: Facultad de Ciencias Exactas - UNSa.

FAC CS
XAC AS
NMA

Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Al valerandam del N. Consejo Descriptivo.)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Constituir a su pedido de una Comisión de Examen, integrada por el Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y dos miembros de la categoría de Profesor Titular, para la designación definitiva de la Lic. ANA MARIA PASSARO DE (BONINI), la que deberá conformarse de la forma que se detalla a continuación:

- Titulares: Ing. Daniel Luis Devalle
 Ing. Adriana Elena Devalle
 Ing. Abel Martín Cortés
- Suplente: Ing. Patricia N. Bar Lau

ARTICULO 2º: Hago saber con copia a los interesados y al Dpto. de Notaría. Cumplido. RESERVA.



Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas